



FIRMADO POR

El Secretario de Leache / Leatxe
BENAT RIPODAS BEROIZ
02/03/2026

**SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA VECINAL
DEL AYUNTAMIENTO DE LEACHE / LEATXE
DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2025**



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Leache / Leatxe
JOSÉ JAVIER IRIBARREN PÉREZ
02/03/2026

Sres. Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Javier Iribarren Pérez

VOCALES:

Don Jesús Ayesa Aristu

Don Andrés Javier Salinas Suescun

SECRETARIO:

Don Beñat Ripodas Beroiz

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Leache / Leatxe, siendo las 07:30 horas del día 28 de noviembre de 2025, presidida por el señor alcalde, don Javier Iribarren Pérez y con la sola asistencia de los señores vocales que al margen se relacionan, se reúne en sesión **ORDINARIA** y primera convocatoria, previamente efectuada en forma reglamentaria, la Asamblea vecinal del ayuntamiento, asistida por el secretario que suscribe y da fe del acto.

Abierta la sesión, se procede a conocer de los asuntos que componen el orden del día.

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Vista el acta de la asamblea celebrada el 29 de agosto de 2025 y no existiendo ninguna rectificación de la misma por parte de los corporativos, el alcalde llama a votar y, la Asamblea, **por asentimiento y de manera unánime, acuerda:**

1.- Aprobar el acta de la sesión de pleno celebrada el 29 de agosto de 2025.

2.- Proceder, ex artículo 323 in fine de la Ley Foral 6/1990 de 2 de julio, de Administración Local de Navarra, a la transcripción del acta aprobada en el libro de actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Leache / Leatxe, formalizándola en la manera que se indica en dicho precepto.

3.- Remitir, en cumplimiento del mandato consignado en el artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el acta aprobada a la Delegación del Gobierno en Navarra, y al Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra.

2. APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL AÑO 2024.

El alcalde introduce el punto del orden del día y explica que, al no haberse podido reunir la comisión de cuentas y siendo que el pleno quedaba cerca se ha decidido traer la cuenta general del año 2024 (rectificando la mención al año 2025 errónea que se hizo en la convocatoria) a la asamblea, para que ésta, actuando como la comisión, la apruebe inicialmente. Analizada la cuenta general del año 2024, el alcalde llama a votar y la Asamblea, **por asentimiento y de manera unánime, acuerda.**

Asamblea vecinal ordinaria de 28 de noviembre de 2025





FIRMADO POR

El Secretario de Leache / Leatxe
BENAT RIPODAS BEROIZ
02/03/2026



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Leache / Leatxe
JOSÉ JAVIER IRIBARREN PÉREZ
02/03/2026

1.- Aprobar inicialmente la cuenta general del año 2024.

2.- Abrir un periodo de exposición pública de 15 días hábiles desde la publicación del presente acuerdo, para que los interesados puedan analizar el expediente y formular las alegaciones que estimen convenientes.

3.- Publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

4.- Elevar a definitiva la presente aprobación si en el periodo de exposición no se recibieran alegaciones que tuvieran que resolverse.

3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1 DE 2025: APROBACIÓN INICIAL.

El alcalde introduce el punto del orden del día y expone la modificación presupuestaria que se plantea, visto que en algunas de las partidas que se previeron para el año 2025, las cantidades consignadas inicialmente pudieran resultar insuficientes.

Modificación n°1:

SUPLEMENTO EN APLICACIÓN DE GASTOS		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1-2110-16004	Derrama montepío funcionarios	1.500,00 euros
1-9200-4622000	Al Ayto. de Aibar Secre. Agrup. y oficial	5.500,00 euros
FINANCIACIÓN:		
87000000	Remanente tesorería gastos generales	7.000,00 euros
TOTAL		7.000,00 euros

Vista la modificación, el alcalde llama a votar y la Asamblea, **por asentimiento y de manera unánime, acuerda.**

1.- Aprobar inicialmente la modificación presupuestaria n°1/2025.

2.- Abrir un periodo de exposición pública de 15 días hábiles desde la publicación del presente acuerdo, para que los interesados puedan analizar el expediente y formular las alegaciones que estimen convenientes, tras el cual y de no presentarse, se elevará el presente acuerdo a definitivo.

3.- Publicar la presente en el Tablón Municipal de Anuncios.

4. REORDENACIÓN Y CORRECCIÓN DEL CALLEJERO: RESPUESTA DE LAS ALEGACIONES Y APROBACIÓN DEFINITIVA.

El alcalde introduce el punto del orden del día, y expone que analizadas las sugerencias presentadas durante el periodo de exposición al público, se propone tomar las siguientes decisiones:

Asamblea vecinal ordinaria de 28 de noviembre de 2025





FIRMADO POR

El Secretario de Leache / Leatxe
BENAT RIPODAS BEROIZ
02/03/2026

*Aprobar los cambios sugeridos en las direcciones del callejero y mantener los propuestos que no han recibido alegaciones, quedando las direcciones modificadas definitivas, de la siguiente manera:

Ref catastrales		Dirección			
Polígono	Parcela	Nombre calle	Portal	Nombre casa	
1	1	CALLE PLAZA	4	AYUNTAMIENTO	
1	2	CALLE PLAZA	S/N		
1	6	CALLE CENTRO	S-P		
1	6	CALLE CENTRO	S-P		
1	6	CALLE CENTRO	4		
1	7	CALLE PLAZA	2		
1	11	CALLE RINCÓN DE JUANGARCHE	S-P		
1	11	PLAZA GENERAL MORIONES		SALABERRI	
1	13	PLAZA GENERAL MORIONES		ANTÓN	
1	13	CALLE MAYOR	S-P		
1	14	TRAVESÍA LA FUENTE	13		
1	15	TRAVESÍA LA FUENTE	15		
1	16	CALLE MAYOR		ZAPATERO	
1	53	CALLE SUR		PEDRODURO	
1	55	TRAVESÍA AIBAR	S-P		
1	56	CALLE DEL PALACIO		CASTILLO	
1	59	CALLE DEL PALACIO	3		
1	64	TRAVESÍA AIBAR		MARTINILLO	
1	80	TRAVESÍA LA FUENTE	4		
1	82	TRAVESÍA LA FUENTE		CHULO	
1	84	CALLE MAYOR	12		
1	85	CALLE MAYOR		SARIJUAN	
1	91	CALLE RINCÓN DEL TABERNERO		TABERNERO	
1	97	CALLE MAYOR		ORDEN	
1	97	CALLE NUEVA		ORDEN	
1	98	CALLE MAYOR		JAIME	
1	99	CALLE MAYOR		JAIME	
1	101	CALLE MAYOR		MANUEL	
1	103	CALLE MAYOR		LA PETRA	
1	104	CALLE MAYOR		SOL	
1	106	CALLE DE LA FUENTE VIEJA	S-P		
1	107	CALLE TRASERA DE LA IGLESIA	2		
1	108	CALLE TRASERA DE LA IGLESIA	5	EL DUQUE	
1	108	CALLE MAYOR	S-P		
1	108	CALLE ESTALPE	S-P		
1	109	CALLE TRASERA DE LA IGLESIA	1	CASIMIRO	
1	109	CALLE LA FUENTE	S-P		
1	110	CALLE LA FUENTE		JORGE	
1	112	CALLE ESTALPE		SIMONTO	
1	112	CALLE TRASERA DE LA IGLESIA	3		

Asamblea vecinal ordinaria de 28 de noviembre de 2025





FIRMADO POR

El Secretario de Leache / Leatxe
BENAT RIPODAS BEROIZ
02/03/2026



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Leache / Leatxe
JOSÉ JAVIER IRIBARREN PÉREZ
02/03/2026

1	121	CALLE CENTRO	6	
1	122	CALLE TRASERA DE LA IGLESIA	4	MATÍAS
1	123	CALLE MAYOR		MATÍAS
1	124	CALLE MAYOR		GASTAPÁN
1	126	CALLE PLAZA	8	
1	127	CALLE PLAZA	6	
1	128	CALLE CENTRO		CORONEL
1	129	CALLE CENTRO		EL GUARDA
1	133	CALLE TRASERA		DEL MAESTRO
1	138	TRAVESÍA LA FUENTE	11	
1	141	CALLE TRASERA	6	
1	143	PLAZA GENERAL MORIONES		RUIZ
1	144	CALLE RINCÓN DE JUANGARCHE	S-P	POLIDEPORTIVO
1	144	CALLE RINCÓN DE JUANGARCHE	1	
1	145	CALLE NUEVA	4	
1	146	CALLE NUEVA	2	
1	147	CALLE TRASERA DE LA IGLESIA	6	CHIBORRO
1	148	CALLE TRASERA	4	
1	149	CALLE TRASERA DE LA IGLESIA	8	
1	156	CALLE LA FUENTE	S-P	
1	157	CALLE LA FUENTE	S-P	
1	157	CALLE LA FUENTE	10	
1	157	CALLE LA FUENTE	S-P	
1	160	CALLE LA FUENTE		GORRIA
1	161	CALLE CENTRO		PANCHO
1	162	URBANIZACIÓN DE LA FUENTE VIEJA	2	
1	163	CALLE LA FUENTE	4	
1	165	CALLE TRASERA DE LA IGLESIA	S/N	
1	166	URBANIZACIÓN DE LA FUENTE VIEJA	S-P	
1	167	URBANIZACIÓN DE LA FUENTE VIEJA	4	
1	168	URBANIZACIÓN DE LA FUENTE VIEJA		ARTZAIENEA
1	169	URBANIZACIÓN DE LA FUENTE VIEJA	6	
1	174	CALLE TRASERA DE LA IGLESIA	S-P	
1	176	CALLE RINCÓN DEL TABERNERO	1	
1	177	TRAVESÍA LA FUENTE		BERNABÉ
1	178	CALLE PLAZA	2-A	
1	178	CALLE PLAZA	S-P	
1	185	URBANIZACIÓN DE LA FUENTE VIEJA	9	
1	187	TRAVESÍA AIBAR	5	
1	188	URBANIZACIÓN DE LA FUENTE VIEJA	8	
3	289	CALLE PLAZA	S-P	
3	289	CALLE PLAZA		ESCUELA
4	293	CALLE PLAZA		CANTERO
4	293	CALLE NUEVA		CANTERO
4	294	CALLE PLAZA		SORRACO
5	708	CALLE SAN MARTÍN	10	FRONTÓN

Asamblea vecinal ordinaria de 28 de noviembre de 2025





FIRMADO POR

El Secretario de Leache / Leatxe
BENAT RIPODAS BEROIZ
02/03/2026

*Eliminar la Calle denominada "Calle de la Fuente Vieja" siendo que tal y como se desglosa en la anterior tabla, las direcciones que ésta contenía pasan a ser direcciones de "Calle Trasera de la Iglesia".

*Eliminar la Calle denominada "Corta" siendo que tal y como se desglosa en la anterior tabla, las direcciones que ésta contenía pasan a ser direcciones de "Calle Rincón del Tabernero".

*Eliminar el Camino denominado "Camino Barranquizo" e introducir su eje en "Calle del Palacio".

*Aprobar las propuestas de traducción de Euskaltzaindia, con los siguientes apuntes.

-Sustituir las propuestas de "kalea" por "karrika".

-Mantener la denominación "Calle Rincón de Juangarche", siendo pues su traducción aprobada "Juangartxe Zokoa karrika" y no la propuesta por Euskaltzaindia.

Vistas las alegaciones, las modificaciones y la propuesta de callejero con las modificaciones definitivas, el alcalde llama a votar y la Asamblea, **por asentimiento y de manera unánime, acuerda.**

1.- Aprobar definitivamente la reordenación y corrección del callejero de Leache / Leatxe, junto con la respuesta a las alegaciones, siendo que se han aceptado todas las recibidas.

2.- Publicar la presente en el Tablón Municipal de Anuncios.

3.- Notificar el presente acuerdo a todas las personas cuya aprobación haya supuesto cambios, indicando la nueva dirección que les corresponda.

5. RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 45/2025 DE APROBACIÓN DE LA MEMORIA VALORADA DE REFORMA DE EDIFICIO PARA CENTRO DE USOS MÚLTIPLES EN LEACHE – NAVARRA Y DE LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD A LA CONVOCATORIA DE "AYUDAS A LA EJECUCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO: PROMOTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS, PARA EL 2025. LEADER-PEPAC EN NAVARRA 2023-2027, SUBMEDIDA 7119.02.01, GESTIONADAS POR EL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL CEDERNA GARALUR".

El alcalde introduce el punto del orden del día y expone que mediante resolución aprobó la memoria valorada para la reforma de edificio para centro de usos múltiples en Leache – navarra y la presentación de la solicitud a la convocatoria de "ayudas a la ejecución de las estrategias de desarrollo local participativo: promotores públicos y privados, para el 2025. LEADER-PEPAC en navarra 2023-2027, submedida 7119.02.01, gestionadas por el grupo de acción local Cederna Garalur" de la misma. Visto que la memoria y la solicitud debían ser aprobadas con urgencia y siendo que es el pleno quien tiene que aprobarlos, procede, en su caso, ratificar la mencionada resolución (45/2025). Vista la resolución y la documentación que la acompaña el alcalde llama a votar y la Asamblea, **por asentimiento y de manera unánime, acuerda.**

1.- Ratificar la Resolución de Alcaldía 45/2025, por la cual se aprueba la memoria valorada para la reforma de edificio para

Asamblea vecinal ordinaria de 28 de noviembre de 2025





FIRMADO POR

El Secretario de Leache / Leatxe
BENAT RIPODAS BEROIZ
02/03/2026

centro de usos múltiples en Leache – navarra y la presentación de la solicitud a la convocatoria de “ayudas a la ejecución de las estrategias de desarrollo local participativo: promotores públicos y privados, para el 2025. LEADER-PEPAC en navarra 2023-2027, submedida 7119.02.01, gestionadas por el grupo de acción local Cederna Garalur” de la misma.

2.- Trasladar el presente acuerdo a Cederna Garalur, para que conste al efecto de las ayudas que ya se han solicitado.

6. INFORMACIONES DE ALCALDÍA.

No hay asuntos que informar.

7. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Se da cuenta de las resoluciones 41 a 47 de 2025.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se plantean ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 08:25 horas del día referido en el encabezado, el Sr Alcalde del Ayuntamiento de Leache / Leatxe levanta la sesión de todo lo cual, como secretario, doy fe.

Asamblea vecinal ordinaria de 28 de noviembre de 2025



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Leache / Leatxe
JOSÉ JAVIER IRIBARREN PÉREZ
02/03/2026

